

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22043** *CIMENTACIONES URBANAS, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 219/2009, dimanante de autos número 1164/08, a instancia de don Israel Pérez Reino contra Cimentaciones Urbanas, Sociedad Limitada Unipersonal, en la que con fecha 28 de mayo de 2010 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Cimentaciones Urbanas, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B11838430, en situación de insolvencia por importe de 7.072,05 euros de principal, más la cantidad de 1.414,41 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100044571-1